



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020,  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

A las 10:15 horas del día veinte (20) de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el Edificio Country Courts, en la Sala de Juntas del Local 501, sito en Blvd. Pedro Infante número 2911 Pte., Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, en Culiacán Rosales, Sinaloa, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, integrada por el Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el Embajador Enrique Hubbard Urrea, la Lic. Soledad Astrain Fraire, el Mtro. Sergio Avendaño Coronel y el Mtro. Fernando Ruiz Rangel, en su calidad de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de 2020** de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de conformidad con los artículos 3, fracción II; 30; 31 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, agradece la presencia de los asistentes y para dar continuidad y cumplir con las formalidades legales, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, instruyó a la Secretaria de Actas, Lic. Eydie Vega Gaxiola, proceder con el desahogo del Orden del Día.

## 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Primeramente, la Secretaría de Actas dio el pase de lista de asistencia, registrándose la presencia y ausencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la siguiente manera:

- Embajador Enrique Hubbard Urrea, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Lic. Soledad Astrain Fraire, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Sergio Avendaño Coronel, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Fernando Ruiz Rangel, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa. **Presente.**

La Secretaría de Actas informó que estando presentes cinco de cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, se cumple con el quórum establecido en los artículos 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y 13 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para sesionar válidamente.

## 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico señaló que el Orden del Día se incluyó como anexo en la convocatoria correspondiente, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión Ejecutiva obviar su lectura y someterlo a votación; con lo cual manifestaron estar de acuerdo de manera unánime, por lo que los puntos del Orden del Día quedaron en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
6. Asuntos generales.





7. Clausura de la sesión.

A continuación, el Secretario Técnico solicitó a la Secretaria de Actas, someter a consideración de los integrantes el contenido del Orden del Día, quienes por unanimidad lo aprobaron, quedando en los términos siguientes:

**“ACUERDO/CE/SESEA/001/2020: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.”<sup>1</sup>**

**3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la *Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019*, el Secretario Técnico hizo mención a que en dicha sesión se aprobaron: el Orden del Día correspondiente; el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, celebrada el 01 de octubre de 2019; los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana, y su incorporación en el Proyecto de Política Estatal Anticorrupción Sinaloa (PEA), solicitando a los integrantes obviar la lectura del acta referida, en virtud de que ya conocen su contenido, mencionando que se hicieron algunas correcciones ortográficas, a fin de pasar directamente a su votación, con lo que todos estuvieron de acuerdo.

El Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, informó que la Política Nacional Anticorrupción (PNA) fue aprobada ya por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de igual manera hizo saber que la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa, aprobada en lo general en diciembre pasado, de conformidad con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deberá alinearse a la PNA y que Sinaloa entró en el Grupo Uno, y por parte de la SESEA se asistió a una reunión en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico solicitó a la Secretaria de Actas que sometiera a votación nominal de los integrantes de la Comisión Ejecutiva la referida Acta, quienes se manifestaron de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	SENTIDO DEL VOTO
Enrique Hubbard Urrea	A favor
Soledad Astrain Fraire	A favor
Sergio Avendaño Coronel	A favor
Fernando Ruiz Rangel	A favor
Francisco Javier Lizárraga Valdez	A favor

<sup>1</sup> Anexo I. Orden del día.



Con base en la votación, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente:

**"ACUERDO/CE/SESEA/002/2020:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019."<sup>2</sup>

En ese sentido, el Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, instruyó para que se firme el Acta aprobada.

**4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico comentó que la elaboración del calendario se hace con la finalidad de programar la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, en virtud de que derivan en la elaboración de las propuestas que deberán ser sometidas a la aprobación de dicho Comité.

Para ello, el Secretario Técnico, Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que someta a votación nominal de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Calendario de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, para el año 2020, quienes se manifestaron en el siguiente sentido:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	SENTIDO DEL VOTO
Enrique Hubbard Urrea	A favor
Soledad Astrain Fraire	A favor
Sergio Avendaño Coronel	A favor
Fernando Ruiz Rangel	A favor
Francisco Javier Lizárraga Valdez	A favor

En ese orden de ideas, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente:

**"ACUERDO/CE/SESEA/003/2020:** Se aprueba por unanimidad el Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020".<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Anexo II. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.

<sup>3</sup> Anexo III. Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el año 2020.



**5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.**

Respecto al desahogo de quinto punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario Técnico expuso que la elaboración del Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva se realiza con el propósito de programar el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva, de igual forma para la elaboración en tiempo de las propuestas que deberán ser sometidas a la aprobación de dicho Comité Coordinador.

Acto seguido, el Secretario Técnico, Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez solicitó a la Secretaria de Acuerdos para que someta a votación nominal de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva, para el año 2020, quienes se manifestaron en el siguiente sentido:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	SENTIDO DEL VOTO
Enrique Hubbard Urrea	A favor
Soledad Astrain Fraire	A favor
Sergio Avendaño Coronel	A favor
Fernando Ruiz Rangel	A favor
Francisco Javier Lizárraga Valdez	A favor

En consecuencia, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente:

**“ACUERDO/CE/SESEA/004/2020:** Se aprueba por unanimidad el Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.”<sup>4</sup>

**6. Asuntos Generales.**

En desahogo del sexto punto del Orden del día, el Secretario Técnico señaló que la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESEA, fueron a una reunión con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en la Ciudad de México, para tratar como tema principal la alineación y contextualización de la PEA Sinaloa.

Asimismo, les informó que el día de ayer, visitamos a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con la Rectora, el Secretario General y el Área Jurídica, y por parte de la SESEA el Secretario Técnico, el Director de Vinculación Interinstitucional y Capacitación; y la Directora de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, para ver la posibilidad de armar convenios de colaboración, solicitándoles a los demás integrantes se sumen en su momento.

<sup>4</sup> Anexo IV. Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.



**7. Clausura de la Sesión.**

Por último y no habiendo más temas por desahogar y al haberse cumplido el objetivo de la presente Sesión, se determinó agotado el Orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la **Primera Sesión Ordinaria de 2020**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y aprobados los acuerdos que en ésta se han tomado, se procedió a su clausura siendo las 11:10 horas del día 20 (veinte) de febrero de dos mil veinte.

Se levanta acta que consta de 6 (seis) fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y la Secretaria de Actas, incluyendo además la correspondiente lista de asistencia.

**INTEGRANTE DEL CPC**

  
**EMBAJADOR ENRIQUE HUBBARD URREA**

**INTEGRANTE DEL CPC**

  
**LIC. SOLEDAD ASTRAIN FRAIRE**

**INTEGRANTE DEL CPC**

**MTRO. SERGIO AVENDAÑO CORONEL**

**INTEGRANTE DEL CPC**

  
**MTRO. FERNANDO RUIZ RANGEL**

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER  
LIZÁRRAGA VALDEZ**

**SECRETARIA DE ACTAS**

  
**LIC. EYDIE VEGA GAXIOLA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2020.



## **ANEXOS**

**DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020,  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA  
*FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020***

**ANEXO I.- Orden del Día.**

**ANEXO II.- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.**

**ANEXO III.- Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el año 2020.**

**ANEXO IV.- Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.**



**SESEA  
SINALOA**

---

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

## **Anexo I**

**Del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020  
de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa,  
celebrada el 20 de febrero de 2020.**



# **ORDEN DEL DÍA**

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020**

### **COMISION EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA *FECHA: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020***

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 03 de diciembre de 2019.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de los Trabajos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para el año 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



**SESEA  
SINALOA**

---

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

## **Anexo II**

**Del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020  
de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa,  
celebrada el 20 de febrero de 2020.**



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019,  
DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

A las 10:15 horas del día tres (03) de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Edificio Country Courts, en la Sala de Juntas del Local 501, sito en Blvd. Pedro Infante número 2911 Pte., Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, en Culiacán Rosales, Sinaloa, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, integrada por el Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa; el Embajador Enrique Hubbard Urrea, la Lic. Soledad Astrain Fraire, el Mtro. Sergio Avendaño Coronel y el Mtro. Fernando Ruiz Rangel, en su calidad de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2019** de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de conformidad con los artículos 3, fracción II; 30; 31 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019.
4. Presentación de los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana y su incorporación al Proyecto de Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, agradeció la asistencia del resto de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, dando la bienvenida a la Lic. Soledad Astrain Fraire, quien fue designada el 27 de noviembre de 2019 como nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y consecuentemente forma parte de esta Comisión Ejecutiva.

Para dar continuidad y cumplir con las formalidades legales, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, instruyó a la Secretaria de Actas, Lic. Eydie Vega Gaxiola, proceder con el desahogo del Orden del Día.





### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Primeramente, se dio el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente manera:

- Embajador Enrique Hubbard Urrea, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Lic. Soledad Astrain Fraire, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Sergio Avendaño Coronel, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Fernando Ruiz Rangel, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Presente.**
- Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa. **Presente.**

La Secretaria de Actas informó que estando presentes 5 de cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, se cumplió con el quórum establecido en los artículos 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y 13 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para sesionar válidamente.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico mencionó que el Orden del Día se adjuntó a la convocatoria correspondiente, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión Ejecutiva obviar su lectura y someterlo a votación; a lo que manifestaron estar de acuerdo, por lo que los puntos del Orden del Día quedaron en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019.
4. Presentación de los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana y su incorporación al Proyecto de Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



De manera inmediata, el Secretario Técnico solicitó a la Secretaria de Actas, someter a consideración de los integrantes el contenido del Orden del Día, quienes por unanimidad lo aprobaron, quedando en los términos siguientes:

**“ACUERDO/CE/SESEA/024/2019:** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.”<sup>1</sup>

**3. Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019.**

Dándole continuidad al desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la *Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019*, el Secretario Técnico hizo mención a que en dicha sesión se aprobaron: el Orden del Día correspondiente; el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 18 de septiembre de 2019; así como los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana, solicitando a los integrantes obviar la lectura del acta referida, a fin de pasar directamente a su votación, con lo que todos estuvieron de acuerdo.

Como consecuencia de lo anterior, el Secretario Técnico instruyó a la Secretaria de Actas para que sometiera a votación nominal de los integrantes de la Comisión Ejecutiva la referida Acta, quienes se manifestaron de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	SENTIDO DEL VOTO
Enrique Hubbard Urrea	Aprobado
Soledad Astrain Fraire	Aprobado
Sergio Avendaño Coronel	Aprobado
Fernando Ruiz Rangel	Aprobado
Francisco Javier Lizárraga Valdez	Aprobado

En base a lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente:

**“ACUERDO/CE/SESEA/025/2019:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019.”<sup>2</sup>

Acto seguido, el Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, instruyó para que se firme el Acta recién aprobada por quienes estuvieron presentes en esa ocasión.

<sup>1</sup> Anexo I. Orden del día.

<sup>2</sup> Anexo II. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, celebrada el 01 de octubre de 2019.



#### 4. Presentación de los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana y su incorporación al Proyecto de Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA).

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la *Presentación de los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana, y su incorporación al Proyecto de Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA)*, el Secretario Técnico, Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, señaló que con base en el ACUERDO/CE/SESEA/023/2019, el Comité de Participación Ciudadana con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva desarrollaron, implementaron y llevaron a cabo cada uno de los mecanismos bajo la metodología señalada en el mismo, consistentes en:

1. Opinión de expertos y académicos.
2. Consulta a Directores de educación básica.
3. Foro de consulta pública.
4. Opinión de empresarios y altos ejecutivos del sector privado.
5. Consulta a servidores públicos estatales y municipales.
6. Encuesta en línea.

Asimismo, el Mtro. Francisco Lizárraga Valdez explicó que en esta presentación queda plasmada la participación del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, la organización, captura y sistematización de la información, que en esta ocasión se da a conocer a ustedes en su carácter de integrantes de la Comisión Ejecutiva. De igual manera agradeció la colaboración de todos los que participaron en esto, pues fue un trabajo arduo, enfatizando que se utilizaron las tecnologías de la información que de manera gratuita han permitido tener la participación de la gente, y contar con su opinión, que prácticamente válida y legítima lo que será parte de la Política Estatal Anticorrupción.

Por tanto, para presentar los resultados obtenidos, el Secretario Técnico solicitó al Dr. José Antonio Penné Madrid, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESEA, proceda a exponer los mismos, quien explicó que su Unidad se encarga de elaborar el insumo técnico de la Política Estatal Anticorrupción, y que primeramente se llevó a cabo una metodología, que es un insumo técnico valioso, así como las aportaciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, y señaló que se llevaron a cabo con éxito los 6 (seis) mecanismos, cuyos resultados se hicieron del conocimiento de los presentes.

Acto seguido el Dr. José Antonio Penné, otorgó el uso de la voz al Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay, Jefe del Departamento de Sondeos y Análisis, quien procedió a explicar el desarrollo de cada Mecanismo de Consulta y Participación Ciudadana, de manera puntual, explicando los resultados estadísticos de cada uno de los mecanismos, de manera gráfica, señalando a detalle el desarrollo y aplicación de cada mecanismo, así como las conclusiones respectivas.

Ahora bien, los integrantes de la Comisión Ejecutiva participaron para expresar algunos comentarios, observaciones y dudas, mismas que fueron atendidas y despejadas en su totalidad por la Unidad de Riesgos y Política Pública.





En ese entendido, el Mtro. Francisco Lizárraga, hizo la precisión de que los resultados han quedado incluidos ya, en el Proyecto de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA), el cual será presentado, discutido y en su caso, aprobado por el Comité Coordinador en la Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2019, quien es el que tiene facultad para aprobar, diseñar y promover la PEA, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación; además puntualizó que de conformidad con el artículo 21, fracción VI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, es atribución del Comité de Participación Ciudadana, **“opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales”**; por lo que el hecho de que en esta sesión se esté dando a conocer su contenido, es precisamente para que estén enterados de cómo va el Proyecto.

Asimismo, manifestó que los resultados obtenidos están confirmando lo diagnosticado a nivel nacional, pero así se está obteniendo evidencia del avance que hay en Sinaloa en este tema. Además, hizo saber a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva varias precisiones sobre la situación de la Política Anticorrupción a nivel nacional y en otras entidades federativas, así como los programas de implementación y la alineación de las líneas de acción con la misma.

Por último, se precisó en qué páginas del proyecto de la PEA han quedado incluidos los resultados obtenidos.

Como consecuencia de lo anterior, el Secretario Técnico instruyó a la Secretaria de Actas para que sometiera a votación nominal de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el acuerdo, quienes se manifestaron de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	SENTIDO DEL VOTO
Enrique Hubbard Urrea	Aprobado
Soledad Astrain Fraire	Aprobado
Sergio Avendaño Coronel	Aprobado
Fernando Ruiz Rangel	Aprobado
Francisco Javier Lizárraga Valdez	Aprobado

En base a lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente:

**“ACUERDO/CE/SESEA/026/2019:** Se aprueban por unanimidad de los presentes los Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana, y su incorporación en el Proyecto de Política Estatal Anticorrupción Sinaloa (PEA)<sup>3</sup>.”

<sup>3</sup> Anexo III. Resultados de los Mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana, y su incorporación en el Proyecto de Política Estatal Anticorrupción Sinaloa.



### 5. Asuntos Generales.

En desahogo del quinto punto del Orden del día, el Secretario Técnico abordó, el tema de la calendarización de las sesiones ordinarias y de los trabajos de esta Comisión Ejecutiva para el año 2020, señalando que se tiene intención de presentarlos a su consideración en la Primera Sesión de 2020, una vez que queden definidos los calendarios del Comité Coordinador del SEMAES, por cuestiones de operatividad, programación y generación de los insumos. Además, se les pidió a los presentes que, en caso de tener alguna propuesta de insumo, atendiendo a sus atribuciones, lo hagan saber para incluirlo y programarlo con la debida anticipación.

### 6. Clausura de la Sesión.

Por último y no habiendo más temas por desahogar y al haberse cumplido el objetivo de la presente Sesión, se determinó agotado el Orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2019**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y aprobados los acuerdos que en ésta se han tomado, se procedió a su clausura siendo las 12:20 horas del día 03 (tres) de diciembre de dos mil diecinueve.

Se levanta acta que consta de 7 (siete) fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y la Secretaria de Actas, incluyendo además la correspondiente lista de asistencia.

INTEGRANTE DEL CPC

EMBAJADOR ENRIQUE HUBBARD URREA

INTEGRANTE DEL CPC

LIC. SOLEDAD ASTRAIN FRAIRE

INTEGRANTE DEL CPC

MTRÓ. SERGIO AVENDAÑO CORONEL

INTEGRANTE DEL CPC

MTRÓ. FERNANDO RUIZ RANGEL



**SESEA  
SINALOA**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019  
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER  
LIZÁRRAGA VALDEZ**

**SECRETARIA DE ACTAS**

*Eydie Vega Gaxiola*  
**LIC. EYDIE VEGA GAXIOLA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2019.





**SESEA  
SINALOA**

---

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

## **Anexo III**

**Del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020  
de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa,  
celebrada el 20 de febrero de 2020.**

## CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA EL AÑO 2020

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa; 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa; y 9 de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y con la finalidad de optimizar el desarrollo de sus sesiones, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban el presente calendario de sesiones ordinarias, quedando establecidas las siguientes fechas del año 2020:

Sesiones Ordinarias 2020	Fecha:
2ª Sesión Ordinaria 2020	06 de mayo de 2020
3ª Sesión Ordinaria 2020	06 de agosto de 2020
4ª Sesión Ordinaria 2020	17 de noviembre de 2020

Lo anterior, sin perjuicio de que se podrán celebrar las sesiones extraordinarias que se estimen pertinentes a propuesta del Secretario Técnico o de al menos tres de los miembros del Comité de Participación Ciudadana que integran la Comisión Ejecutiva, para poder desahogar los asuntos de su competencia.



**SESEA  
SINALOA**

---

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA

COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

## **Anexo IV**

**Del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020  
de la Comisión Ejecutiva  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y  
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa,  
celebrada el 20 de febrero de 2020.**

## CALENDARIO DE TRABAJOS PARA 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 30, 31, 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa; y 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa; y con la finalidad de programar el desarrollo de los trabajos de la Comisión Ejecutiva, sus integrantes aprueban el presente calendario de trabajos para 2020:

<b>COMISIÓN EJECUTIVA CALENDARIO DE TRABAJOS PARA 2020</b>										
NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	HORA	LUGAR	ASUNTOS POR ABORDAR	FUNDAMENTOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES				
						DOCUMENTOS E INFORMACIÓN REQUERIDA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE FOTOCOPIADO	FECHA EN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE LA CONVOCATORIA
<b>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020			INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO QUE CONTENGA LOS RESULTADOS SISTEMATIZADOS DE LA ATENCIÓN DADA POR LAS AUTORIDADES A LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES	ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA	INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO QUE CONTENGA LOS RESULTADOS SISTEMATIZADOS DE LA ATENCIÓN DADA POR LAS AUTORIDADES A LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES	UNIDAD DE RIESTOS Y POLÍTICA PÚBLICA	JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020	17 DE ABRIL DE 2020	LUNES 20 DE ABRIL DE 2020
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b>	MIÉRCOLES 06 DE MAYO DE 2020			PROYECTO DE SEGUNDO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR	ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN VIII; 12, FRACCIÓN VIII; 31, FRACCIÓN VI; 35, FRACCIÓN VIII; Y 43 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.	PROYECTO DE SEGUNDO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR	UNIDAD DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA	VIERNES 24 DE ABRIL DE 2020	DEL 24 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2020	MARTES 28 DE ABRIL DE 2020



**COMISIÓN EJECUTIVA  
CALENDARIO DE TRABAJOS PARA 2020**

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	HORA	LUGAR	ASUNTOS POR ABORDAR	FUNDAMENTOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES				
						DOCUMENTOS E INFORMACIÓN REQUERIDA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE FOTOCOPIADO	FECHA EN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE LA CONVOCATORIA
<b>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b>	JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020			ANTEPROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA.	ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN III; Y 35, FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA Y 59, 60, 61 Y 62 DE LAS BASES REGLAMENTARIAS PARA LA COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.	ANTEPROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA	UNIDAD DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA, Y EL SECRETARIO TÉCNICO	MARTES 14 DE JULIO DE 2020	14 Y 15 DE JULIO DE 2020	JUEVES 16 DE JULIO DE 2020
<b>CUARTA SESIÓN ORDINARIA</b>	MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.			POR DEFINIR		POR DEFINIR				LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lo anterior, sin perjuicio de que se puedan incluir otros asuntos que se vayan definiendo para poder abordarlos y que sean competencia de la Comisión Ejecutiva.